



plataforma
de infancia
españa

2021

Cuentas anuales abreviadas

www.plataformadeinfancia.org

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, por encargo de Don Ricardo Ibarra Roca:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Plataforma de Organizaciones de Infancia**, (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de este informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

Tal y como se informa en la nota 14 de la memoria adjunta, la Entidad ha recibido subvenciones y donaciones procedentes de entidades públicas y privadas, las cuales figuran registradas en el epígrafe ingresos de la actividad propia de la cuenta de pérdidas y ganancias 2021 por importe de 638 mil euros.

De acuerdo con el marco normativo de la información financiera que resulta de aplicación y tal y como se indica en la nota 4 de la memoria, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos imputados directamente a patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre la base sistemática y racional de forma correlacionada sobre la base de los gastos derivados de la subvención, donación o legado, siendo esta cuestión el riesgo mas significativo de incorrección material.

Como parte de nuestra auditoria y en respuesta al riesgo comentado, hemos obtenido los convenios formalizados instituciones públicas y empresas privadas, ingresos bancarios y hemos solicitado el modelo 182 de la Agencia Tributaria, para una muestra representativa de las subvenciones y donaciones recibidas por la Entidad. Adicionalmente hemos evaluando la correcta correlación de ingresos/gastos en función de las subvenciones concedidas. Finalmente hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es la responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

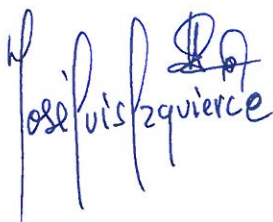
Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determino los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Direct Auditores, S.L.P.

ROAC nº. S2293



Jose Luis Izquierdo Baonza
ROAC nº. 20.101



Direct Auditores, S.L.P.
B87011607
N.º ROAC S-2293
Poeta Joan Maragall, 51, 3.º 6
28020 Madrid
91 570 59 06

Madrid, 25 de mayo de 2022



**BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		123.294,95	151.063,05
I. Inmovilizado intangible.	5	116.071,00	145.088,75
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	7.223,95	5.974,30
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		1.052.850,54	1.185.752,93
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7	21.775,84	173.812,92
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	7	660,23	2.500,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		1.030.414,47	1.009.440,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.176.145,49	1.336.815,98



**BALANCE DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		801.809,21	839.193,19
A-1) Fondos propios	11	228.134,89	170.246,26
I. Fondo Social.		170.246,26	137.695,23
1. Fondo Social.		170.246,26	137.695,23
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **			
IV. Excedente del ejercicio **	3	57.888,63	32.551,03
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14	573.674,32	668.946,93
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		374.336,28	497.622,79
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	10	337.841,01	463.928,73
1. Deudas con entidades de crédito.		1.594,82	871,06
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		336.246,19	463.057,67
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8	36.495,27	33.694,06
1. Proveedores. **		578,82	
2. Otros acreedores.		35.916,45	33.694,06
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.176.145,49	1.336.815,98

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Carles López Picó	
Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla	
Secretaria General: Nadia Cecelia Garrido Adoni	
Tesorero: Rafael Pérez Cuadrado	
Vocal: Anna Suñer Damon	
Vocal: Julia López Duque	
Vocal: Catalina Perazzo Aragonese	
Vocal: Ricardo Luis Torres Fariña	
Vocal: Leticia Mata Maynard	



**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Nota	(Debe)	Haber
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2021	2020
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	13	637.714,41	559.177,03
a) Cuotas de asociados y afiliados		73.963,54	64.750,00
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		33.398,21	31.752,77
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		530.352,66	462.354,26
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			320,00
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal *	13	-434.821,35	-395.871,28
9. Otros gastos de la actividad *	13	-148.721,19	-129.416,64
a) Servicios exteriores		-144.974,08	-127.143,97
b) Tributos		-1.247,08	-1.289,90
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		-2.500,00	-900,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-0,03	-82,77
10. Amortización del inmovilizado *	5	-31.355,28	-30.855,83
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados a resultados del ejercicio	13	29.017,75	29.017,75
12. Excesos de provisiones			500,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
14. Otros Resultados		6.054,29	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		57.888,63	32.551,03
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		57.888,63	32.551,03
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		57.888,63	32.551,03
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		511.954,70	651.368,21
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		511.954,70	651.368,21
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-592.768,62	-588.194,78
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-592.768,62	-588.194,78
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		-80.813,92	63.173,43
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		-14.458,69	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-37.383,98	95.724,46

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Presidente: Carles López Picó	
Vicepresidenta: Macarena Céspedes Quintanilla	
Secretaria General: Nadia Cecelia Garrido Adoni	
Tesorero: Rafael Pérez Cuadrado	
Vocal: Anna Suñer Damon	
Vocal: Julia López Duque	
Vocal: Catalina Perazzo Aragoneses	
Vocal: Ricardo Luis Torres Fariña	
Vocal: Leticia Mata Maynard	



1. Actividad de la Asociación

La Plataforma de Organizaciones de Infancia se constituyó legalmente, como asociación de personas jurídicas, el 19 de noviembre de 1997, siendo su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, plural, solidaria, democrática e independiente desde el punto de vista político y religioso.

Pretende englobar a organizaciones de ámbito estatal que trabajen para la infancia, creando un espacio de coordinación interasociativa que promueva iniciativas a favor de aquella.

Nace para aunar los esfuerzos de entidades cuyos objetivos sean la defensa, protección y promoción de los Derechos de la Infancia.

Las Organizaciones que constituyen la Plataforma de Infancia son:

De pleno derecho:

- ACCEM
- Asociación Acción Familiar
- Aldeas Infantiles SOS España
- Asociación Centro Trama
- Asociación de Daño Cerebral Infantil Hiru Hamabi
- Asociación de Familias contra la intolerancia X género. AMPGYL
- Asociación de Hogares para Niños privados de Ambiente Familiar Nuevo Futuro
- Asociación Estatal de acogimiento familiar ASEAF
- Asociación Infancia sin Fronteras
- Asociación Mensajeros de la Paz
- Cáritas Española
- Confederación de Centros Juveniles Don Bosco de España
- Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes. CNAE
- Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)
- Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS)
- Confederación por el Mejor Interés de la Infancia. CEMIN
- Coordinadora de Asociaciones de adopción y acogimiento CORA
- Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas
- Coordinadora Obras Socioeducativas La Salle
- Cruz Roja Juventud
- Diaconía
- DIDANIA, Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre
- Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil -FAPMI
- Federación de Scouts – Exploradores de España ASDE
- Federación Española de Padres de Niños con Cáncer
- Federación INJUCAM para la promoción de la Infancia y Juventud
- Fundació Amigó
- Fundació Vicki Bernadet
- Fundación Acrescere
- Fundación Aldaba



- Fundación ANAR
- Fundación ATYME Atención y Mediación por el cambio
- Fundación Ayuda en Acción
- Fundación Balía por la Infancia
- Fundación Cooperación y Educación EDUCO
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción FAD
- Fundación Diagrama Intervención Psicosocial
- Fundación Entreculturas – Fe y Alegría
- Fundación Esplai. Ciudadanía Comprometida
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Meniños
- Fundación Menudos Corazones
- Fundación Plan International España
- Fundación Proyecto Solidario por la infancia
- Fundación Santa María
- Fundación Save the Children
- Fundación Secretariado Gitano
- Fundación Theodora
- Fundación Sin Daño
- Fundación World Vision Internacional
- Fundación Yehudi Menuhin España – FYME
- GAT Federación Española de Asociaciones de profesionales de atención temprana
- Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia (IHAN)
- Liga Española de la Educación y la Cultura Popular – LEECP
- Movimiento Scout Católico
- ONG Solidaridad, Educación, Desarrollo (SED)
- Organización Juvenil Española
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-La Mancha
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Castilla-León
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Galicia
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Madrid
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Murcia
- Sociedad Española de Pediatría Social SEPS
- Taula d'entitats del Tercer Sector Social de Catalunya (Plataforma d'infancia de Catalunya-PINCAT)
- Taula per la Infancia i l'Adolescència a Catalunya – TIAC
- YMCA España



Observadoras:

- Asociación de Acogedores de Menores de la Comunidad de Madrid (ADAMCAM)
- Asociación Navarra Nuevo Futuro
- Ciudad Escuela Muchachos (CEMU)
- Federación de Movimientos Junior
- Fundación ADCARA
- Fundación Salud Infantil
- Fundación Tierra de Hombres España
- Fundación UNICEF – Comité Español
- INCIDE
- Plataforma de Organizaciones de Infancia de Andalucía

El Gobierno de la Plataforma de Infancia lo ostenta la Asamblea General, compuesta por todas las organizaciones que la integran, y la Junta Directiva, confiándose a esta última la ejecución de los acuerdos y la representación institucional.

Su domicilio social se encuentra situado actualmente en la calle Escosura, 3, Local 2, de Madrid.

El ejercicio económico para todas sus actividades abarca el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dada la actividad a la que se dedica la Plataforma de Organizaciones de Infancia, la misma no tiene responsabilidades, gastos sin contabilizar, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la organización, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados obtenidos por la organización. En particular, la presentación de las cuentas anuales sigue la pauta general del Plan General de Contabilidad, Plan General de Entidades Sin Fines de Lucro y sus normas de desarrollo.

Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de modificación del Plan General de Contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración, tanto de ingresos ordinarios (ver nota 4.10), como de instrumentos financieros (ver nota 4.6.1 y 4.6.2), así como en la definición de valor razonable (ver nota 4.6.3).



En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Entidad ha optado por la aplicación de la disposición transitoria segunda e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. Por tanto, la Entidad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el Real Decreto 1/2021 y ha mantenido la clasificación, a efectos comparativos, de las categorías de los instrumentos financieros de acuerdo con las clasificaciones de la norma de registro y valoración 9ª del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Las nuevas categorías de activos financieros introducidas por el Real Decreto 1/2021 han supuesto, con efectos 1 de enero de 2021, la realización de las reclasificaciones, que se exponen a continuación:

Categorías del PGC RD 1514/2007	AF mantenidos para negociar	Otros AF a valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	AF disponibles para la venta
Categorías del PGC RD 1/2021		AF a valor razonable con cambios en resultados	AF a coste amortizado	AF a coste	AF a valor razonable con cambios en patrimonio neto
Saldo final 31/12/2020 - RD 1514/2007			176.312,92		
Deudores					
Saldo inicial 01/01/2021 - RD 1/2021	0,00	0,00	176.312,92	0,00	0,00

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado siguiendo los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos específicos ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio que lleven asociado un riesgo importante o fuera de lo común, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos de la entidad.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La Dirección no es consciente de incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.



2.4. Comparación de la información

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales de la misma naturaleza recogidos en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios de criterios contables

No se han producido cambios de criterios contables durante el ejercicio.

2.7. Corrección de errores

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

2.8. Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales han sido formuladas por la Junta Directiva de la Entidad bajo el principio de empresa en funcionamiento, al entender que no hay factores que afecten a dicho principio.

3. Aplicación de resultados

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio.

El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:

El excedente del ejercicio está compuesto por las siguientes partidas:

	2021	% s/Ingresos	2020	% s/Ingresos	Diferencias 2021 vs 2020	
Ingresos de la actividad propia	637.714,41	99,06%	559.177,03	100,00%	78.537,38	14,05%
Aprovisionamientos		0,00%		0,00%	0,00	0,00%
Sueldos y Salarios	-434.821,35	-67,54%	-395.871,28	-70,80%	-38.950,07	-9,84%
Otros gastos de la actividad	-148.721,19	-23,10%	-128.916,64	-23,05%	-19.804,55	10,08%
Amortización del inmovilizado	-31.355,28	-4,87%	-30.855,83	-5,52%	-499,45	0,23%
Subvención capital traspasadas	29.017,75	4,51%	29.017,75	5,19%	0,00	0,00%
Deterioro y resultado por enajenación	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Otros ingresos de la actividad	6.054,29	0,94%		0,00%	6.054,29	0,00%
Ingresos financieros	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Gastos financieros	0	0,00%	0	0,00%	0,00	0,00%
Excedente del Ejercicio	57.888,63	8,99%	32.551,03	5,82%	25.337,60	14,52%



3.2. Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

<i>Base de reparto</i>	<i>2021</i>	<i>2020</i>
Excedente del ejercicio	57.888,63	32.551,03
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	57.888,63	32.551,03
<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	57.888,63	32.551,03
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total	57.888,63	32.551,03

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

No existen

4. Normas de Registro y Valoración

4.1. Inmovilizado Intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por el precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del bien. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Aplicaciones informáticas 25%

4.2. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.



4.3. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por el precio de adquisición, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados hasta el momento de la puesta en marcha de inmovilizado material, de haberse producido, se incluyen en el coste de este, registrándose como gastos financieros los devengados con posterioridad.

Los costes de ampliación, modernización y mejoras del inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, por su valor venal.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

Las dotaciones anuales se efectúan sobre la base de los porcentajes de amortización siguientes:

- Mobiliario 10%
- Equipos para procesos de información..... 25%
- Otro Inmovilizado material 25%

4.4. Terrenos y construcciones

No existen terrenos ni construcciones

4.5. Permutas

No hay



4.6. Instrumentos financieros

4.6.1. Activos Financieros

Clasificación.-

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías, atendiendo a las características de los flujos contractuales y al modelo de negocio aplicado por la Entidad a ese activo financiero:

- a. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría todos los activos financieros mantenidos por la Entidad, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías expuestas a continuación.
- b. Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros (i) mantenidos por la Entidad con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y (ii) cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales.
- c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que la Entidad haya ejercitado la opción irrevocable de medición a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- d. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría de valoración las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial.-

El reconocimiento inicial de un activo financiero se realiza por su valor razonable. Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial, salvo en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

No obstante, lo anterior, aquellas cuentas a cobrar comerciales a corto plazo que no devenguen explícitamente intereses y para las que el efecto de actualización no es significativo, son registradas por su valor nominal.



Valoración posterior.-

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a coste amortizado, con la excepción de las cuentas a cobrar comerciales registradas a valor nominal referidas en el apartado anterior, son valorados por su coste amortizado. Los intereses devengados son contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto son valorados por la Entidad a valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable son registrados directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, es imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las bajas de estos activos se valoran aplicando el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro.-

Siempre que existan evidencias de deterioro y, en cualquier caso, al menos una vez al año, la Entidad realiza un test de deterioro para todos los activos financieros, excepto aquellos que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Una pérdida de valor para los activos financieros a coste amortizado se produce cuando existe una evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de recuperar todos los importes de acuerdo a los términos originales de los mismos.

El importe de la pérdida de valor se reconoce como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias y se determina por diferencia entre el valor contable y el valor presente de los flujos de caja futuros descontados a la tasa de interés efectiva original. El importe en libros del activo se reduce mediante una cuenta correctora.

Si en períodos posteriores se pusiera de manifiesto una recuperación del valor del activo financiero valorado a coste amortizado, la pérdida por deterioro reconocida será revertida. Esta reversión tendrá como límite el valor en libros que hubiese tenido el activo financiero en caso de no haberse registrado la pérdida por deterioro de valor. El registro de la reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



Finalmente, una cuenta a cobrar no se considera recuperable cuando concurren situaciones tales como la disolución de la empresa, la carencia de activos a señalar para su ejecución, o una resolución judicial.

En el caso de las inversiones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas, se registra un deterioro siempre que el valor contable de la participación sea superior a su valor recuperable.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o se transfiere el activo financiero y la transferencia cumple con los requisitos para su baja en las cuentas.

4.6.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de transacción incurridos. La Sociedad registra sus pasivos financieros con posterioridad al reconocimiento inicial a coste amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costes de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses y que, en el caso de que el efecto de actualización no sea significativo, son registrados por su valor nominal.

La Entidad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.6.3. Valor razonable

De acuerdo a lo establecido en el RD 1/2021, de 12 de enero, el valor razonable se define como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración.

El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

A efectos de determinar el valor razonable, la Sociedad utiliza el valor cotizado del instrumento en un mercado activo, si es que existe. En caso contrario, se utilizan metodologías de valoración a partir de referencias de mercado de activos sustancialmente iguales o mediante la aplicación de técnicas de descuento de flujos, maximizando la utilización de variables observables de mercado.



Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7. Existencias

La Entidad no tiene existencias de ningún tipo de producto

4.8. Transacciones en moneda extranjera

No hay

4.9. Impuesto sobre beneficios

La Entidad se ha acogido a los apartados 1º y 2º del art. 6 y art. 7 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, en virtud de la cual, la Entidad se encontraría exenta a aplicar el Impuesto de Sociedades a las rentas obtenidas en el ejercicio de su actividad.

4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en el momento en que, o a medida que, se produce la transmisión del control de los bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación asociada al bien entregado o servicio prestado, deducidos descuentos y cantidades recibidas por cuenta de terceros. Para la aplicación de este criterio, la Entidad previamente ha procedido a la identificación del contrato; la identificación de la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato; la determinación del precio de la transacción o contraprestación; y la asignación de ese precio a la obligación u obligaciones identificadas.

4.11. Provisiones y contingencias

Caso de existir, las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se dotarán contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía

4.12. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal siguen el criterio del devengo.

4.13. Subvenciones, Donaciones y Legados



Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionando con los gastos derivados de la subvención.

4.14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se anotan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. Inmovilizado intangible, Material e Inversiones Inmobiliarias.

5.1. Análisis de Movimientos-Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
CONTAPLUS PROFESIONAL 2008	688,69			688,69
PROGRAMA CONTA DIEZ SOFTWARE	192,39			192,39
CESION LOCAL ESCOSURA	290.177,50			290.177,50
Total	291.058,58			291.058,58

5.2. Amortizaciones Inmovilizado Intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
CONTAPLUS PROFESIONAL 2008	-688,69	0,00		-688,69	0,00
PROGRAMA CONTA DIEZ SOFTWARE	-192,39	0,00		-192,39	0,00
CESION LOCAL ESCOSURA	-145.088,75	-29.017,75		-174.106,50	116.071,00
Totales	-145.969,83	-29.017,75		-174.987,58	116.071,00



5.3. Análisis de Movimientos-Inmovilizado Material

Mobiliario:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
LIBRERIA 92X42X243 PROG. D. ARENA	278,87			278,87
LIBRERIA 120X46X195 CORREDERAS	216,13			216,13
PIZARRA MODELO RD610	73,20			73,20
HORNO LG MICROONDAS	75,13			75,13
LIBRERIA 92X42X243 PROG. P. GRIS	315,12			315,12
PUNTO INFORMATICO 160X120	167,32			167,32
4 SILLAS ECO CONTACTO PERMANENTE	315,52			315,52
PUNTO INFORMATICO	211,12			211,12
MOBILIARIO OFICINA	312,79			312,79
20 SILLAS OFICINA	433,16			433,16
MOBILIARIO OFICINA	391,39			391,39
ESTANTERIAS 5 BALDAS	134,85			134,85
MOBILIARIO IKEA	238,00			238,00
SILLA ATENA AZUL	108,09			108,09
MOBILIARIO IKEA	104,99			104,99
3 SILLAS DE OFICINA TWISTY AZUL	235,44			235,44
SILLA CLARA AZUL	61,00			61,00
MESAS + PATAS	94,00			94,00
MESAS IKEA	62,29			62,29
SILLAS OFICINA TEAM TMI AZUL	148,19			148,19
TOTALES	3.976,60	0,00	0,00	3.976,60

Equipos procesos de información:



Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
PENTIUM IV 3.0 GHZ	850,00			850,00
IMPRESORA HP 1320N	480,00			480,00
GRABADORA SANYO DIGITAL	109,00			109,00
PENTIUM IV 2.4 GHZ	290,00			290,00
SERVIDOR Y RACK	1.413,97			1.413,97
FAX CANON LASER L100	233,45			233,45
ORDENADOR Y TFT 19	574,20			574,20
ORDENADOR Y TFT 19	574,20			574,20
ORDENADOR Y TFT 19	574,20			574,20
ORDENADOR HP 3010	464,00			464,00
ORDENADOR PB 45105+MALETIN	628,06			628,06
ORDENADOR PV DV73200+MALETIN	711,42			711,42
2 TECLADOS WIRELESS	54,28			54,28
PORTATIL HP G62-B80SS	601,80			601,80
DISCO DURO EXTERNO 3,5"	88,50			88,50
FOTO CANON PSG12	465,00			465,00
TELEFONO DIGITAL PANASONIC	100,30			100,30
PC HP G5262ES	601,80			601,80
PORTATIL HP 630	542,80			542,80
ACCESORIOS PORTATIL HP 630	108,90			108,90
DISCO DURO SEAGATE 2TB SATA	102,85			102,85
SAI APC BACK UPS CS 500VA+MEMORIA	181,50			181,50
LOGITECH HD WEBCAM	78,43			78,43
TECLADO PORTATIL HP	48,40			48,40
BATERIAS HP PAVILION/PROBOOK	138,88			138,88
ORDENADOR LENOVO E73	591,69			591,69
ORDENADOR ACER VERITON X2631G	504,57			504,57
PORTATIL HP PROBOOK 250	726,00			726,00
PC SOBREMESA LEXNOVO+ACCESORIOS	868,78			868,78
BATERIA PORTATIL HP PROBOOK	39,46			39,46
RATONES LOGITECH	37,51			37,51
MULTIFUNCION RICOH SPC242SF	393,25			393,25
PORTATIL HP ELITEBOOK 8470P	381,15			381,15
TABLET ACER SW3-016	701,80			701,80
DISCO DURO SAMSUNG EVO 850	145,20			145,20
ADAPTADOR WIRELESS MICROSOFT	43,99			43,99
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	493,89			493,89
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	514,25			514,25
ORDENADOR SOBREMESA HP 690 USD	1.010,35			1.010,35
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 330	423,50			423,50
SERVIDOR NAS BUFFALO 6TB	619,83			619,83
2 ORDENADORES LENOVO 330 - PORTATIL	898,00			898,00
MAXTOR M3 2TB PORTABLE HDD EXT	136,60			136,60
2 PORTATILES 15IIL05 13	958,00			958,00
LENOVO IDEAPAD3 - ORDENADOR PORTATIL	479,99			479,99
PORTATIL MSI MODEM 14 A10RAS	1.049,00			1.049,00
LENOVO IDEAPAD 3		383,50		383,50
PORTATIL ASUS 15" + WEBCAM		527,55		527,55
MOTOROLA MOTO G30 4/128 GB NEGRO		357,99		357,99
MONITOR ASUS VZ279HE-W 27"		169,00		169,00
MONITOR ASUS VZ279HE-W + COMPLEMENTOS		259,86		259,86
IMPRESORA COLOR PORTATIL EPSON WORKFORCE		246,86		246,86
LEVONO V15 INTEL CORE i3-1115G4/8GB/256GB		515,75		515,75
PORTATIL LENOVO IDEAPAD 3 15ITL6		485,93		485,93
ORDENADOR PORTATIL LENOVO V15		574,75		574,75
TELEFONO INALAMBRICO	69,90		69,90	0,00
TOTALES	21.102,65	3.521,19	69,90	24.553,94



Otro Inmovilizado Material:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
TERMOVENTILADOR	49,00			49,00
CALEFACTOR	59,95			59,95
CAFETERA UFESACK 7350	66,99			66,99
ASPIRADOR	69,00			69,00
RADIADOR DE ACEITE READY WARM 5700 SPACE	57,90			57,90
TV LED 40" PHILIPS	907,50			907,50
CAMARA VIDEO+COMPLEMENTOS	746,41			746,41
AURICULARES+MICROFONO	49,70			49,70
CALEFACTOR VERTICAL ORBEGOZO	65,82			65,82
PURIFICADOR TAURUS AP2040	224,95			224,95
RADIADOR HAEGER HALO 1200PLUS		65,99		65,99
TOTALES	2.297,22	65,99	0,00	2.363,21

5.4. Amortizaciones Inmovilizado Material

Mobiliario:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
LIBRERIA 120X46X195 CORREDERAS	-278,87			-278,87	0,00
LIBRERIA 92X42X243 PROG. D. ARENA	-216,13			-216,13	0,00
PIZARRA MODELO RD610	-73,20			-73,20	0,00
HORNO LG MICROONDAS	-75,13			-75,13	0,00
LIBRERIA 92X42X243 PROG. P. GRIS	-315,12			-315,12	0,00
PUNTO INFORMATICO 160X120	-167,32			-167,32	0,00
4 SILLAS ECO CONTACTO PERMANENTE	-315,52			-315,52	0,00
PUNTO INFORMATICO	-211,12			-211,12	0,00
MOBILIARIO OFICINA	-312,79			-312,79	0,00
20 SILLAS OFICINA	-433,16			-433,16	0,00
MOBILIARIO OFICINA	-391,39			-391,39	0,00
ESTANTERIAS 5 BALDAS	-134,85			-134,85	0,00
MOBILIARIO IKEA	-122,06	-23,80		-145,86	92,14
SILLA ATENA AZUL	-28,00	-10,81		-38,81	69,28
MOBILIARIO IKEA	-44,44	-10,50		-54,94	50,05
3 SILLAS DE OFICINA TWISTY AZUL	-41,21	-23,54		-64,75	170,69
SILLA CLARA AZUL	-7,44	-6,23		-13,67	47,33
MESAS + PATAS	-7,47	-6,10		-13,57	80,43
MESAS IKEA	-11,33	-9,40		-20,73	41,56
SILLAS OFICINA TEAM TMI AZUL	-12,27	-14,82		-27,09	121,10
TOTALES	-3.198,82	-105,20	0,00	-3.304,02	672,58

Equipos p/procesos de información:



Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
PENTIUM IV 3.0 GHZ	-850,00			-850,00	0,00
IMPRESORA HP 1320N	-480,00			-480,00	0,00
GRABADORA SANYO DIGITAL	-109,00			-109,00	0,00
PENTIUM IV 2.4 GHZ	-290,00			-290,00	0,00
SERVIDOR Y RACK	-1.413,97			-1.413,97	0,00
FAX CANON LASER L100	-233,45			-233,45	0,00
ORDENADOR Y TFT 19	-574,20			-574,20	0,00
ORDENADOR Y TFT 19	-574,20			-574,20	0,00
ORDENADOR Y TFT 19	-574,20			-574,20	0,00
ORDENADOR HP 3010	-464,00			-464,00	0,00
ORDENADOR PB 45105+MALETIN	-628,06			-628,06	0,00
ORDENADOR PV DV73200+MALETIN	-711,42			-711,42	0,00
2 TECLADOS WIRELESS	-54,28			-54,28	0,00
PORTATIL HP G62-B80SS	-601,80			-601,80	0,00
DISCO DURO EXTERNO 3,5"	-88,50			-88,50	0,00
FOTO CANON PSG12	-465,00			-465,00	0,00
TELEFONO DIGITAL PANASONIC	-100,30			-100,30	0,00
PC HP G5262ES	-601,80			-601,80	0,00
PORTATIL HP 630	-542,80			-542,80	0,00
ACCESORIOS PORTATIL HP 630	-108,90			-108,90	0,00
DISCO DURO SEAGATE 2TB SATA	-102,85			-102,85	0,00
SAI APC BACK UPS CS 500VA+MEMORIA	-181,50			-181,50	0,00
LOGITECH HD WEBCAM	-78,43			-78,43	0,00
TECLADO PORTATIL HP	-48,40			-48,40	0,00
BATERIAS HP PAVILION/PROBOOK	-138,88			-138,88	0,00
ORDENADOR LENOVO E73	-591,69			-591,69	0,00
ORDENADOR ACER VERITON X2631G	-504,57			-504,57	0,00
PORTATIL HP PROBOOK 250	-726,00			-726,00	0,00
PC SOBREMESA LEXNOVO+ACCESORIOS	-868,78			-868,78	0,00
BATERIA PORTATIL HP PROBOOK	-39,46			-39,46	0,00
RATONES LOGITECH	-37,51			-37,51	0,00
MULTIFUNCION RICOH SPC242SF	-393,25			-393,25	0,00
PORTATIL HP ELITEBOOK 8470P	-381,15			-381,15	0,00
TABLET ACER SW3-016	-701,80			-701,80	0,00
DISCO DURO SAMSUNG EVO 850	-145,20			-145,20	0,00
ADAPTADOR WIRELESS MICROSOFT	-43,99			-43,99	0,00
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	-234,42	-123,47		-357,89	136,00
ORDENADOR SOBREMESA HP 800 G1 USDT	-231,76	-128,56		-360,32	153,93
ORDENADOR SOBREMESA HP 690 USD	-442,21	-252,59		-694,80	315,55
ORDENADOR PORTATIL LENOVO 330	-129,67	-105,88		-235,55	187,95
SERVIDOR NAS BUFFALO 6TB	-189,78	-154,96		-344,74	275,09
2 ORDENADORES LENOVO 330 - PORTATIL	-255,86	-224,50		-480,36	417,64
MAXTOR M3 2TB PORTABLE HDD EXT	-38,64	-34,15		-72,79	63,81
2 PORTATILES 15IIL05 13	-70,68	-239,50		-310,18	647,82
LENOVO IDEAPAD3 - ORDENADOR PORTATIL	-28,85	-120,00		-148,85	331,14
PORTATIL MSI MODEM 14 A10RAS	-60,89	-262,25		-323,14	725,86
LENOVO IDEAPAD 3		-91,41		-91,41	292,09
PORTATIL ASUS 15" + WEBCAM		-112,01		-112,01	415,54
MOTOROLA MOTO G30 4/128 GB NEGRO		-62,52		-62,52	295,47
MONITOR ASUS VZ279HE-W 27"		-27,20		-27,20	141,80
MONITOR ASUS VZ279HE-W + COMPLEMENTOS		-38,09		-38,09	221,77
IMPRESORA COLOR PORTATIL EPSON WORKFORCE		-35,85		-35,85	211,01
LEVONO V15 INTEL CORE i3-1115G4/8GB/256GB		-33,56		-33,56	482,19
PORTATIL LENOVO IDEAPAD 3 15ITL6		-7,33		-7,33	478,60
ORDENADOR PORTATIL LENOVO V15		-99,61		-99,61	475,14
TELEFONO INALAMBRICO	-69,90		69,90	0,00	0,00
TOTALES	-16.202,00	-2.153,44	69,90	-18.285,54	6.268,40



Otro Inmovilizado Material:

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
TERMOVENTILADOR	-49,00			-49,00	0,00
CALEFACTOR	-59,95			-59,95	0,00
CAFETERA UFESACK 7350	-66,99			-66,99	0,00
ASPIRADOR	-69,00			-69,00	0,00
RADIADOR DE ACEITE READY WARM 5700 SPACE	-6,66	-5,79		-12,45	45,45
TV LED 40" PHILIPS	-907,50			-907,50	0,00
CAMARA VIDEO+COMPLEMENTOS	-746,41			-746,41	0,00
AURICULARES+MICROFONO	-73,14			-73,14	-23,44
CALEFACTOR VERTICAL ORBEGOZO	-13,63	-16,46		-30,09	35,73
PURIFICADOR TAURUS AP2040	-9,07	-56,24		-65,31	159,64
RADIADOR HAEGER HALO 1200PLUS		-0,4		-0,40	65,59
TOTALES	-2.001,35	-78,89		-2.080,24	282,97

6. Bienes de Patrimonio Histórico

La Entidad no tiene bienes de patrimonio histórico.

7. Usuarios y otros Deudores de la actividad Propia

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	2.500,00	98.963,54	-96.120,57	5.342,97
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	175.812,92	1.605.136,70	-1.760.016,75	20.932,87
Otros Deudores		660,23		660,23
Provisiones	-2.000,00	-2.500,00		-4.500,00
Total...	176.312,92	1.702.260,47	-1.856.137,32	22.436,07

8. Beneficiarios - Acreedores

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	33.694,06	565.889,18	-563.087,97	36.495,27
Total...	33.694,06	565.889,18	-563.087,97	36.495,27



9. Activos Financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos Financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste						
Activo a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
Total						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Activos Financieros a coste amortizado						
Activos financieros a coste						
Activo a valor razonable con cambios en patrimonio neto						
Derivados de cobertura						
Total						



10. Pasivos Financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.594,82	871,06			336.246,19	463.057,67
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total	1.594,82	871,06			336.246,19	463.057,67

11. Fondos propios

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	137.695,23	32.551,03		170.246,26
Reservas estatutarias				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	32.551,03	57.888,63	-32.551,03	57.888,63
Total...	170.246,26	90.439,66	-32.551,03	228.134,89



12. Situación Fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

La Plataforma de Infancia es una asociación declarada de Utilidad Pública por Orden INT/3458/2002, de 17 de diciembre (B.O.E. 18/01/03) del Ministerio del Interior.

Todas las rentas obtenidas están exentas del Impuesto de Sociedades, según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Plataforma de Infancia tiene el reconocimiento de "Entidad de carácter social" del artículo 20.3 de la Ley de IVA, y la exención de IVA de las actividades relacionadas en el artículo 20.1. 8º, según expediente 53/03 de 18 de noviembre de 2003, de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

La Plataforma de Infancia está acogida al Régimen Fiscal Especial establecido en el Título II de la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades Sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, según establece el artículo 14 de dicha Ley.

La Plataforma de Infancia está exenta del Impuesto sobre Actividades Económicas, por solicitud presentada y según se establece en el artículo 15 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la				
Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios				
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados a Patrimonio Neto	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	57.888,63			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades				
Diferencias permanentes	614.897,82	672.786,45		
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)	0,00			
CUOTA INTEGRAL	0,00			
Retenciones				
CUOTA LIQUIDA	0,00			

Las diferencias permanentes son las originadas por los gastos no deducibles y por los ingresos no computables, según los artículos antes mencionados del RD4/2004. La composición de la partida "Deudas de las Administraciones Públicas", es la siguiente:



CONCEPTO	2021		2020	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas		14.588,48		15.438,77
Seguridad Social		8.887,26		10.236,39
TOTAL		23.475,74		25.675,16

12.2 Otros Tributos

Se ha abonado a la Tesorería General de la Seguridad Social el importe del IBI y Tasa de Basuras del Local cedido, por un importe de 1.100,63 euros.

Otras Tasas: 146,45 euros

13. Ingresos y Gastos

Partida	Gastos
Ayudas monetarias y otros	
Ayudas monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	
Aprovisionamientos	
Consumo de bienes destinados a la actividad	
Consumo de materias primas	
Gastos de personal	434.821,35
Sueldos	331.278,11
Cargas sociales	102.573,56
Otros gastos sociales	969,68
Otros gastos de explotación	148.721,19
Arrendamiento	1.335,93
Servicios Profesionales Independientes	10.073,99
Reparaciones y Conservación	4.127,36
Primas de Seguros	518,35
Servicios Bancarios	3.426,60
Publicidad	264,54
Suministros	5.633,07
Otros Servicios	119.594,27
Otros Tributos	1.247,08
Pérdidas por deterioro operaciones comerciales	2.500,00
Amortización del inmovilizado	31.355,28
Total...	614.897,82



Partida	Ingresos
Cuota de usuarios y afiliados	73.963,54
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	73.963,54
Subvenciones afectas a la actividad	530.352,66
Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos	29.017,75
Promociones, patrocinios y colaboraciones	33.398,21
Donaciones	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
Trabajos realizados por la entidad para su activo	
Otros ingresos de explotación	6.054,29
Ingresos accesorios y de gestión corriente	6.054,29
Total...	672.786,45

14. Subvenciones, Donaciones y Legados

Subvenciones:

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Ajustes	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Unión Europea a través de INCIBE	2019	2019/2021	37.001,03	12.057,85	541,23	-14.458,69	12.599,08	9.943,26
Unión Europea a través de INCIBE	2020	2020/2021	44.949,05		39.543,65		39.543,65	5.405,40
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2020/2021	126.871,51	3.642,20	120.872,56		124.514,76	2.356,75
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2021	147.000,00		147.000,00		147.000,00	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2021	214.888,00		214.888,00		214.888,00	0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2021	2022	214.888,00		0,00		0,00	214.888,00



Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2021	2022	211.919,61		0,00		0,00	211.919,61
Ministerio de AAEE, Unión Europea y Cooperación	2021	2022	11.794,04		0,00		0,00	11.794,04
Eurochild AISBL	2020	2020/2021	12.000,00	7.896,78	4.103,22		12.000,00	0,00
Eurochild AISBL	2021	2021	2.904,00		2.904,00		2.904,00	0,00
FUNDAE	2021	2021	500,00		500,00		500,00	0,00
Totales			1.024.715,24	23.596,83	530.352,66	-14.458,69	553.949,49	456.307,76

Convenios de colaboración empresarial de interés general (art. 25 Ley 49/2002):

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
LOEWE (1)	2020	2020	27.508,36	25.739,29	473,51	26.212,80	1.295,56
LOEWE (2)	2020	2020/2021	13.838,18	5.913,48	7.924,70	13.838,18	0,00
FUNDACION COTEC	2021	2021	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	0,00
Totales			66.346,54	31.652,77	33.398,21	65.050,98	1.295,56

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	145.088,75		29.017,75	116.071,00
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Cuotas Entidades		73.963,54	73.963,54	
Total...	145.088,75	73.963,54	102.981,29	116.071,00



15. Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración. Información exigida por lo establecido en la Disposición transitoria única de la Ley 43/2015 de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.

15.1. Actividad 1: Sostenimiento económico-financiero de su estructura central y sus entidades asociadas. Información exigida por lo establecido en la Subvención de concesión directa de acuerdo con el Real Decreto 1044/2020 de 24 de noviembre

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia (Subvención de concesión directa de acuerdo Real Decreto 1044/2020 de 24 de noviembre de 2020).

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El programa ha procurado el mantenimiento y funcionamiento de la Plataforma de Infancia en apoyo al cumplimiento de sus fines estatutarios y su Plan Estratégico 2022-2025.

En particular, ha respondido a la demanda de reforzar, tanto el impulso de políticas de infancia, como el fortalecimiento de la organización y de sus entidades miembro, la participación y la coordinación interasociativa, contribuyendo especialmente al seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) desde el trabajo en red, la sensibilización social y la comunicación.

En este sentido el programa se ha estructurado en torno a dos ejes principales:

1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.
2. Sensibilización social y comunicación.



1. Mantenimiento, participación e impulso de políticas.

Es en este eje, desde donde se desarrollan y se diseñan las principales acciones de la Plataforma de Infancia y se estructuran los órganos que la componen para el alcance de sus objetivos. Estas acciones incluyen también el refuerzo de las relaciones institucionales que la Plataforma de Infancia impulsa con organismos públicos y privados que tienen especial influencia en el bienestar de la infancia desde el ámbito nacional e internacional, así como toda la información relativa a la gestión que se ha ejecutado desde la planificación, la ejecución y la evaluación de la organización y desde donde se rinden cuentas del funcionamiento a quienes participan en la Plataforma de Infancia.

Forma parte de este eje el mantenimiento de órganos de toma de decisiones con las entidades miembro como son las Asambleas Generales, las reuniones de la Junta Directiva, y los diversos Grupos de Trabajo, así como la Mesa Territorial. Durante el año 2021 se han realizado reuniones de los Grupos de Trabajo de Incidencia Política, Participación Infantil, Educación Formal, Violencia, Sistema de Protección, Sanidad, NNA no acompañados, Cooperación y Comunicación, Sostenibilidad, Primera Infancia,

También se incluyen en este eje, las iniciativas para mejorar la transparencia y evaluación de la gestión de la Plataforma de Infancia, como es la auditoría externa realizada.

Dentro del apartado de impulso de políticas, se incluye la participación que la Plataforma de Infancia mantiene en espacios de ámbito autonómico o nacional, destacando entre ellos la activa participación en el Consejo Estatal de ONGs de Acción Social, el Observatorio de Infancia, la Plataforma del Tercer Sector, la comisión mixta de seguimiento del código de autorregulación de contenidos televisivos e infancia entre otros.

Se ha fortalecido la vertebración territorial de la Plataforma de Infancia apoyando diversas iniciativas de entidades de infancia a nivel autonómico. Especialmente notable son las reuniones mantenidas en este sentido a través de las 11 reuniones de la Mesa Territorial con 11 plataformas territoriales asistentes. Así como reuniones con entidades de infancia en Cataluña, Andalucía, Galicia, Murcia, Valencia, Castilla la Mancha y Castilla León.

Se ha gestionado y coordinado la documentación previa, informes intermedios y justificaciones finales de las 23 entidades asociadas a la Plataforma de Infancia receptoras de la Subvención de Concesión Directa Real Decreto 1044/2020.

Especialmente destacable, es el trabajo realizado por la Plataforma de Infancia para incidir en unas mejores políticas de infancia, manteniendo reuniones con los partidos políticos para impulsar dichas políticas.



Se han mantenido reuniones con instituciones públicas y privadas. Se ha participado en 202 reuniones, celebradas con 78 entidades públicas y Privadas, junto con profesionales del sector. Total usuarios 1.539.

Por último, en el impulso de políticas cabe destacar el continuo seguimiento a la aplicación de la CDN en España que realiza la Plataforma de Infancia, desde donde también se articula la difusión de las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre la aplicación de la Convención en España.

La Plataforma de Infancia con la colaboración de otras organizaciones en el terreno, otras organizaciones y personajes públicos, leyó un manifiesto frente al Ministerio de Educación en el que pidió garantizar el derecho a educación para los más de 150 niñas, niños y adolescentes que no están escolarizados en Melilla. Este manifiesto se compartió en la página web de la Plataforma y se compartió a través de redes sociales teniendo un gran impacto. Esta acción y el trabajo constante del trabajo de la Plataforma y asociaciones que trabajan por la defensa de los derechos de la infancia ha conseguido que muchos de estos niños hayan sido admitidos en las listas para el próximo escolar, pero sigue preocupando aquellos niños, niñas y adolescentes que han quedado fuera y que en algunos casos su situación se repite desde hace tres años

El pasado día 19 de noviembre de 2021, la Plataforma de Infancia celebró el día de la Infancia en el congreso, con la presencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra e Ignacio Álvarez Peralta, Secretario de Estado de Derechos Sociales. También se ha realizado una nueva edición de la campaña y se han impreso CD para darle difusión en diferentes espacios educativos a la campaña #RespetaNuestrosDerechos lanzada en 2020 por la Plataforma de Infancia y Yo Soy Ratón con la que se pretende para acercar a los niños y niñas más pequeños sus derechos. También, se ha realizado informes sobre la Infancia y el Medio Ambiente que verán la luz ya en 2022 a través de la presentación de unas jornadas específicas de dicha temática. Por último, también destacamos que la Plataforma de Infancia también colabora con Save the Children y UNICEF España en la propuesta de una reforma del sistema fiscal para aumentar las ayudas a la crianza de los niños y niñas en España.

2. Sensibilización social y comunicación.

Este eje concentra todas las acciones que se emprenden desde comunicación en la Plataforma de Infancia y que reafirman su posicionamiento como interlocutor válido y representativo de las entidades sociales en España que trabajan por la defensa de los derechos de niños y niñas, teniendo como marco de trabajo la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. En este sentido, las acciones se han encaminado al refuerzo de la marca a través de sus materiales y de su filosofía, reforzando su discurso en todos los espacios de representación, interlocución y relación con los medios de comunicación



Se han orientado hacia la movilización de la ciudadanía, por un lado, y la relación entre los medios de comunicación y las organizaciones de infancia, por otro. Se trata de la divulgación de acciones, mensajes y materiales de sensibilización dirigidos al conocimiento y al seguimiento de la aplicación de los derechos de los niños y de las niñas, haciendo especial cobertura en la elaboración de noticias sobre la situación de la infancia en España y la articulación de la participación ciudadana desde la comunidad on-line de la Plataforma de Infancia desde donde se visibilizan los avances en materia de infancia y se denuncian las situaciones de especial vulnerabilidad de los niños y niñas. Esta comunidad está integrada por quienes siguen a la Plataforma y participan activamente con comentarios, retuits, difundiendo publicaciones, compartiendo información, haciendo preguntas, informando... en fin, construyendo un entorno de personas solidario a favor de los derechos de la infancia.

c) **Recursos humanos empleados en la actividad**

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	5	5	8.750	8.711
Personal Voluntario	35	35	750	750
Totales	40	40	9.500	9.461

d) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	784.997	1.020.907
Personas jurídicas	68	73
Totales	785.65	1.020.978

e) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Ayudas Monetarias	0,00	
Gastos de personal	160.267,41	164.221,58
Otros Gastos de la Actividad	70.645,22	57.415,41
TOTAL	230.912,63	221.636,99



15.2. Actividad 2: Participación infantil. Información exigida por lo establecido en la Subvención IRPF 2020, para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Participación e investigación con enfoque inclusivo para el seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño desde el trabajo en red.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

En el marco del objetivo estratégico, la Plataforma de Infancia ha favorecido el conocimiento y análisis de los derechos y políticas de infancia, así como el conocimiento y promoción de los mismos.

En el caso de las versiones adaptadas por tramos de edad esta se ha distribuido únicamente en su versión online desde el espacio web de la Plataforma de Infancia., alcanzando las 354.339 visitas. Se han mantenido los espacios en los que la infancia y adolescencia son quienes hacen llegar en primera persona sus propuestas y opiniones de las cuestiones que les afectan. Han participado en: día de Internet Segura 2021 (SID 2021): Dos participantes de la iniciativa Cibercorresponsales de la Plataforma de Infancia estuvieron presentes en el evento del Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), bajo el lema en esta edición 'Una Internet mejor comienza contigo: más conectados, más seguros'; en la consulta para la elaboración de la nueva Estrategia de Infancia del Consejo de Europa, donde chicas y chicos de 10 países de la Unión Europea aportaron sus propuestas para dicha estrategia. En el caso de España, se eligió el tema de violencia; Encuentro institucional de chicas y chicos de los Paneles de Jóvenes con los Ministerios de Educación y Centros de Internet Segura de la UE (por parte del Panel de Jóvenes de España, se invitó a uno de los panelistas). El encuentro, en formato virtual, abordó el impacto de la COVID-19 en los centros educativos.

Como cada año con motivo de la celebración del Día Universal de los derechos de la Infancia, la Plataforma de Infancia organizó un acto conmemorativo junto con el Ministerio de derechos Sociales y Agenda 2030 el día 19 de noviembre en el mismo Ministerio. El acto se celebró de manera presencial y retransmitido en streaming, contando con las presentaciones de las conclusiones de algunos de los grupos participantes en el proceso "Nuestra voz, nuestros derechos" que asistieron al evento, además de la presentación de otros grupos a través de la visualización de los vídeos que habían preparado para la ocasión. Tanto el diseño, como la dinamización y presentación del acto fue protagonizada por el Equipo de Participación Infantil por el



Cambio de la Plataforma de Infancia, EPIC, en el que transmitieron un pequeño resumen de las casi 1.000 conclusiones recibidas en el proceso ante la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, Ione Belarra.

El resultado del proceso incluyendo las conclusiones, reflexiones y propuestas de los niños y niñas participantes se han recogido en el documento "Nuestra voz, nuestros derechos: conclusiones y propuestas de chicas y chicos sobre el seguimiento de sus derechos en España en 2021", accesible a través de la web de la Plataforma de Infancia.

En este informe se presenta el trabajo de los grupos de participación y grupos focales protagonistas de "Nuestra voz, nuestros derechos", en el que se realiza un análisis de la información en cada uno de los seis temas elegidos. Por otro lado, la herramienta web Cibercorresponsales se concibe como una plataforma de participación infantil y adolescente a través de grupos formados por chicos y chicas de entre 12 y 17 años que forman parte de colectivos de diferente índole. Desarrollan una participación sostenida en la gestión y la administración de contenidos publicados en blogs individuales, a través de los cuales los chicos y chicas dan a conocer su opinión sobre cuestiones que les afectan. En este 2021, los y las cibercorresponsales participan a través de 288 grupos pertenecientes a 188 entidades, con acompañamiento y mediación de educadores y educadoras que intervienen con ellos como "guías de grupo".

En cuanto a los principales temas de los que hablan los y las adolescentes en Cibercorresponsales, destacan los siguientes: la concienciación en el respeto a la diversidad, el bienestar y la salud mental, preocupación por la existencia del acoso escolar (bullying), la situación de la infancia y la adolescencia durante la pandemia, el fomento de la participación, el trabajo en red y el desarrollo de buenas prácticas y dinámicas positivas, la vulneración de derechos y libertades, las relaciones interpersonales entre adolescentes y jóvenes, el análisis socio-político desde la mirada de la infancia y adolescencia, la violencia en todas sus formas, la libertad, y el cuidado del medio ambiente. Este año se han difundido los nuevos vídeos de promoción del proyecto: un spot, un vídeo largo de testimonios de cibercorresponsales, un vídeo largo de testimonios de guías y dos píldoras cortas de testimonios personales de dos cibercorresponsales.

El principal evento y espacio de encuentro fuera de lo virtual es el "Ciberencuentro". 10º Encuentro Estatal de Cibercorresponsales. Bajo el lema "Diez años, miles de historia, y un reencuentro para celebrar, el encuentro giró en torno al trabajo en un tema que durante los últimos tiempos ha sido protagónico entre las publicaciones de las y los cibercorresponsales: el bienestar de la infancia y la adolescencia y su salud mental. Este año, además, se han celebrado hasta seis Jornadas online de Guías de Cibercorresponsales. Estos eventos responden a la necesidad de generar red y reciclarse, reforzar la función de guías compartir tiempo, experiencias, preocupaciones, dudas y buenas prácticas, además de ofrecer formación sobre aspectos necesarios en el uso y desarrollo de la herramienta.



En el marco del proyecto SIC-Spain (cofinanciación de este programa), además del Ciberencuentro y las Jornadas de Guías. Este año, se ha celebrado el encuentro de La Pinza de Cibercorresponsales de manera presencial. Como Panel de Jóvenes del proyecto SIC-Spain, la red Cibercorresponsales ha contado un año más con una representante en el programa internacional BIK Youth y en el congreso Safer Internet Forum 2021. En ellos, chicas y chicos de distintos países europeos han consensuado y presentado públicamente sus preocupaciones, expectativas y recomendaciones respecto a su futuro en el ámbito digital.

Con el fin de fortalecer el trabajo en red y la generación de nuevos procesos de participación infantil, el grupo de trabajo de equipos técnicos de participación infantil de entidades miembro ha estado reuniéndose durante todos los meses del año a través del formato de reuniones online para facilitar la participación de los equipos técnicos en este grupo, coordinado desde la Secretaría Técnica de la Plataforma de Infancia. Como acción conjunta el Grupo de Trabajo planificó y desarrolló las 1ª Jornadas de Participación y Hogar organizadas en torno a varias sesiones durante una misma semana del mes de mayo, en las que niñas, niños y adolescentes y personas adultas pudieron compartir su visión y propuesta en el ámbito más privado: el hogar. El grupo de participación de chicas y chicos EPIC (equipo de participación infantil por el cambio), ha desarrollado durante este 2021 su trabajo en torno a varios procesos y acciones. Para su primer contacto el grupo trabajó durante un encuentro virtual desarrollado en fin de semana, en el que los y las participantes se conocieron e iniciaron el trabajo dentro de EPIC. Además, pusieron en común sus expectativas durante estos dos años de recorrido y pudieron realizar un mayor acercamiento tanto a la Plataforma de Infancia y su función, así como al papel de EPIC dentro de la misma. Durante el primer semestre se publicó el logo que identificará al grupo de participación durante su recorrido, el cual ha sido creado a partir de las aportaciones de los chicos y chicas. En el mes de abril la Asamblea de la Plataforma de Infancia reconoció a EPIC incluyéndolo en sus estatutos como uno más de los órganos de gobernanza de la propia entidad, dotándolo así de funciones y estabilidad. Como primera gran acción durante este año 2021 EPIC definió el diseño del acto conmemorativo del Día de la Infancia desarrollado en coordinación con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, siempre teniendo en cuenta las medidas marcadas para garantizar la seguridad durante el acto.

Como parte de la estrategia de La Infancia Opina, desde la Plataforma de Infancia también hemos participado como ponentes o facilitadores en varios espacios de trabajo con entidades o colectivos interesados en incorporar la participación infantil en su enfoque de trabajo.



c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	3	3	5.250	5.250
Personal Voluntario	30	0	600	600
Totales	33	3	5.850	5.850

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.059.906	2.098.643
Personas jurídicas	68	73
Totales	1.059.974	2.098.736

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	96.352,79	95.503,17
Otros Gastos de la Actividad	46.902,33	32.524,00
TOTAL	143.255,12	128.027,17

15.3. Actividad 3: Incide y Propone: Infancia 2021. Información exigida por lo establecido en la Subvención IRPF 2020, para la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Incide y propone: Infancia 2021

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal



b) Descripción detallada de la actividad realizada

El trabajo desarrollado por la Plataforma de Infancia para la implementación del Programa: Incide y Propone: Infancia 2021, parte de un minucioso análisis y revisión continúa de la información sobre políticas, presupuestos y legislaciones relativas a infancia, que permiten generar una base rigurosa de conocimiento para la construcción de propuestas específicas de incidencia que sirvan para mejorar la situación de los derechos de la infancia en España.

La Plataforma de Infancia con el objetivo de asegurar y mejorar los derechos de la infancia migrante en España, ha hecho aportaciones a la modificación del reglamento de extranjería. En la misma línea, la Plataforma de Infancia y en concreto, el Grupo Operativo de Violencia de la Plataforma de Infancia, elaboraron un documento de 71 enmiendas en base a las preocupaciones analizadas en el "Posicionamiento sobre el Proyecto de Ley Orgánica de Protección Integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia".

También se colaboró con el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el trabajo sobre la Estrategia Nacional sobre Derechos de la Infancia y la Adolescencia (ENDIA) 2030. El mismo equipo de incidencia Política ha seguido trabajando de manera interna en el análisis de la ley de Protección Integral de la Infancia y Adolescencia. Se ha trabajado con la Universidad de Comillas en distintas acciones de divulgación y análisis de la norma y se ha trabajado con los grupos de trabajo de la Plataforma de Infancia para explicar y resolver las dudas que han generado estas cuestiones, así como se han llevado a cabo otras actividades a través de otras subvenciones.

En este sentido, el equipo de incidencia política de la Plataforma de infancia ha analizado el Libro Blanco de la Atención Temprana del Real Patronato sobre Discapacidad. Además, ha analizado las referencias al derecho a recibir una atención sanitaria y de cuidados desde los primeros momentos de vida de la Convención de los Derechos del Niño y de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, para que la infancia pueda acceder a los servicios de atención temprana de manera gratuita, accesible y universal, independientemente de la Comunidad Autónoma en la que residan.

La Plataforma de Infancia en su revisión y análisis de información estadística sobre infancia e informes situacionales de pobreza y exclusión social de la infancia, y con motivo de la presentación del Informe de Aportaciones a la Lista de Cuestiones Prioritarias al Comité de los Derechos del Niño, creó diferentes grupos de trabajo con asociaciones especializadas en diferentes temáticas de infancia para elaborar el informe y destacar aquellos aspectos que consideran esenciales y reflejarse en el informe final para que el Comité pregunte a España sobre la situación de la Infancia en España.



La Plataforma de Infancia analizó La Garantía Infantil Europea y destacó, entre otras cosas, que: se enfatice la calidad de los servicios para la educación y el cuidado de la primera infancia, el cuidado basado en la comunidad y la familia, y la atención médica; La recomendación de que los Estados miembros deben presentar planes de acción nacionales sobre la implementación que involucren a las partes interesadas relevantes dentro de los seis meses posteriores a la adopción de la Recomendación. En septiembre la Plataforma de Infancia lanzó la campaña en redes del proyecto #PrioridadPrimeraInfancia, que empezó en 2020.

En febrero la Plataforma de Infancia publicó su documento interno de propuestas para la próxima educación. La información de este documento fue extraída de la Conferencia "La próxima educación: la equidad educativa en los planes de recuperación". También se han mantenido dos reuniones con el Grupo de Trabajo de Niños, Niñas y adolescentes no Acompañados a parte de las reuniones de emergencia que se produjeron durante la crisis de Ceuta en agosto del 2021.

También se puso en marcha grupo de trabajo que se creó para trabajar en la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia ha seguido trabajando conjuntamente y se ha centrado en elaborar y valorar enmiendas en senado y congreso. También se ha mantenido reuniones con actores relevantes de la administración y con el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, poniendo especial énfasis en la presentación de la Ley Orgánica de Protección Integral a la Infancia y Adolescencia frente a la Violencia.

El equipo de Incidencia Política de la Plataforma de Infancia analiza y monitoriza además todos aquellos actores políticos del contexto social o político que tienen o pudieran tener un papel relevante en la protección y promoción de los derechos de la infancia en España. Esta monitorización se realiza de manera constante para que la información no esté desactualizada. Esta información se aglutina en dos informes que se les facilita a las entidades de miembro de todas aquellas iniciativas que hayan sido propuestas por parte de los partidos políticos que forman parte del Congreso como de aquellas propuestas emitidas por el Ejecutivo.

En febrero se lanzó desde la Plataforma de Infancia, el documento "Propuestas de Infancia para la XIV legislatura. 2021: La infancia en el centro de la recuperación" que se envió al Gobierno y a los grupos políticos. En este documento se presentan propuestas referentes a la pobreza infantil, educación, participación infantil, violencia contra la infancia, niños y niñas migrantes no acompañados, entre otras con el objetivo de poner a la infancia en el centro de la recuperación.

A finales del año 2021, Desde el área de Incidencia Política de la Plataforma de Infancia se hizo un análisis exhaustivo de la situación de la infancia en España, poniendo el foco en 6 ejes prioritarios: Pobreza infantil, Educación, Participación infantil, Violencia hacia la infancia, Niños y Niñas Migrantes No Acompañados, Atención Temprana.



Con la seguridad de que la infancia debería estar en el centro de la agenda política, la Plataforma de infancia ha elaborado un documento de propuestas en materia de infancia y desde una perspectiva de infancia para que se lleven a cabo las medidas necesarias durante el 2022 para que la infancia en España tenga unas condiciones de vida dignas.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	2	1.750	587,50
Personal Voluntario	30	0	600	0
Totales	31	2	2.350	587,50

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	151.920	151.920
Personas jurídicas	68	73
Totales	151.988	151.993

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	10.563,85	9.995,02
Otros Gastos de la Actividad	8.436,15	9.018,81
TOTAL	19.000,00	19.013,83



15.4. Actividad 4: INCIBE. SIC-SPAIN (Safer Internet Centre Spain) Agreement number: INEA/CEF/ICT/A2018/1634424. Cofinanciado por el Fondo de Unión Europea Connecting Europe Facility (CEF). Action Code: 2020-ES-IA-0031

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Programa SIC SPAIN para la promoción del uso seguro y responsable de internet y las nuevas tecnologías entre los niños, niñas y adolescentes

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

La Plataforma de Infancia desarrolla el programa Sic-SPAIN, parte de cofinanciación al programa de participación.

En el marco del proyecto SIC-Spain, coordinado desde INCIBE, se ha promovido la participación de chicas y chicos en la construcción de una Internet mejor, aportando su visión y propuestas a través de artículos y grupos de discusión. La red ha contado un año más con el grupo de panelistas de La Pinza como representantes en eventos nacionales e internacionales sobre seguridad en Internet, y ha colaborado en una investigación de la Universidad Complutense de Madrid sobre redes sociales.

"La Pinza" es una estrategia de Cibercorresponsales enmarcada en el proyecto SIC-Spain. La Plataforma de Infancia forma parte de este proyecto junto a otras entidades, con la coordinación de INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad). El papel de la Plataforma de Infancia en el proyecto es fomentar la participación de chicas y chicos en el proyecto y en el Centro de Internet Segura.

En cada país, cada Centro de Internet Segura cuenta con un Panel de Jóvenes: un conjunto de niños, niñas y adolescentes que opinan sobre cómo hacer un uso seguro y responsable de internet, y asesoran sobre cómo enfocar campañas de sensibilización, recursos, etc. En España, y en el marco de SIC-Spain, Panel de Jóvenes está formado por los Cibercorresponsales.

El proyecto se desarrolla con el objetivo de animar a todas las chicas y chicos a contar en Cibercorresponsales su visión y propuestas por una Internet mejor, para lo que se utiliza la sección web de "La Pinza", dedicada enteramente a Internet, redes sociales, tecnologías... Las ideas y propuestas de los jóvenes son elevadas a entidades y a organismos públicos, incluso a nivel internacional, ya que el proyecto de la Plataforma de Infancia forma parte de una estrategia europea.



De entre todos los jóvenes participantes, la Plataforma de Infancia selecciona a un grupo que se denomina "Panelistas de La Pinza". Durante el 2021 se han dedicado a animar al resto a opinar, y a difundir sus propuestas en eventos, actividades internacionales, etc.

La Plataforma de Infancia organiza sesiones para guías, con propuestas para trabajar estos temas de Internet con vuestros grupos, tanto en los encuentros como a lo largo del año.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	1750	1750
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	1	1	1750	1750

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	2.600
Personas jurídicas	0	65
Totales	2.000	2.665

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	35.700,98	35.246,43
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	541,23
Otros Gastos de la Actividad	10.623,56	4.297,22
Subtotal gastos	46.324,54	40.084,88



15.5. Actividad 5: Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Financiación urgente de apoyo a entidades del Tercer Sector para la realización de proyectos de interés general considerados de interés social, desarrollados por las entidades beneficiarias, así como los gastos de funcionamiento de las mismas.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El gasto previsto se empezó a realizar en 2020 como primera inversión de material y equipos, así como refuerzo de personal. Ha sido en 2021 cuando la presente financiación ha posibilitado el desarrollo de la actividad de la Plataforma de Infancia; al mantenimiento de su estructura y al impulso del teletrabajo, así como la medición de medios y la implicación de la Plataforma de Infancia en redes nacionales e internacionales. Así mismo, los resultados, suponen la posibilidad de adaptación al entorno socio laboral provocado por la situación pandémica y la necesidad de adaptar la metodología al teletrabajo durante el periodo de ejecución definido desde marzo de 2020 hasta diciembre de 2021.

Entre las líneas de trabajo se financiado el mantenimiento de la sede y administración para lo que se celebran 3 Asambleas Generales Ordinaria y 3 Asambleas Generales Extraordinarias. En la primera se aprobó el informe anual y las cuentas de 2020 y las cuentas para 2021. En las siguientes se aprobó las actas de las inmediatamente anteriores. Por su parte, en el marco de las Asambleas Generales Extraordinarias se aprobó unos Nuevos Estatutos y un nuevo régimen interno, así como la incorporación de las siguientes entidades: Cora y Coordinadora de Obras Socioeducativas la Salle, ASEAF y Federación Española de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana. GAT. Además de lo anterior, se han celebrado: 13 reuniones de Junta Directiva y se han celebrado 5 reuniones generales de coordinación de la Secretaría Técnica. Mención aparte para el impulso de sistematización de la calidad que se ha confirmado en la obtención de la certificación ISO 9001/2015 así como de las ya tradicionales auditorías externas tanto a nivel general contable como a través de informes auditores por cada una de las subvenciones de mayor cuantía recibidas.

En cuanto el fortalecimiento de la capacidad y la colaboración interasociativa destacamos la observación continuada de las necesidades de las entidades miembro mediante interlocución directa. También se ha posibilitado el envío de copias de la Convención sobre los Derechos del Niño, así como facilitar su difusión, tanto a administraciones públicas, como centros educativos y espacios asociativos.



La naturaleza excepcional de la subvención de concesión directa según Real Decreto 33/2015, que justifica a través del presente documento, publicada en pleno proceso pandémico con implicaciones sociales, sanitarias, económicas y sectoriales, se centra en paliar la necesidad de apoyo de las entidades del tercer sector para lograr sobrevenir dicha situación. Así, una parte de la financiación recibida se enfoca en facilitar los procesos de teletrabajo que permitan al personal técnico contratado no perder capacidad de desempeño pese a las circunstancias sobrevenidas. Dicha estructuración del teletrabajo requiere una inversión en equipos (ordenadores, software...), pero también una inversión en políticas laborales que permitan salvaguardar la salud de los trabajadores al mismo tiempo que no se pierde capacidad laboral y desarrollo de la actividad cotidiana. A lo largo del periodo de ejecución, la Plataforma de Infancia ha mantenido dos escenarios de teletrabajo diferenciados según la situación socio-sanitaria. Por un lado, el teletrabajo parcial que permitía hasta 3 días de teletrabajo por dos presenciales establecidos por turnos, y por otro el teletrabajo total, acaecido en los momentos de pico de olas de contagio con un 100% de teletrabajo con excepcionales reuniones presenciales.

Teniendo en cuenta el Plan Estratégico 2021-2025 y sus objetivos de incidencia y comunicación como ejes principales de actividad de la Plataforma de Infancia, resulta fundamental la inversión en seguimiento de los medios para a partir de ahí poder obtener los resultados y evaluar el desempeño de la entidad. La lectura de redes sociales, boletines y medios tradicionales se ha facilitado a través del apoyo brindado por a la presente subvención de concesión directa según Real Decreto 33/2020. Dicha financiación posibilita evaluar el fundamental el impacto de las acciones de Plataforma de Infancia en medios a la hora de medir el alcance y cuantificar usuarios. En 2021 hemos registrado un total de 1.187 noticias en medios. Otro medio de difusión y transmisión de información son los boletines: por un lado, los internos: se han publicado 11 boletines internos, con frecuencia quincenal y de acuerdo a la demanda de información interna disponible en la Plataforma; y por otro lado los externos: se ha publicado un total de 4 boletines externos, de acuerdo a la información disponible en la web de la Plataforma de Infancia. El número total de suscriptores ascienden a 1.386. A través de la web de la Plataforma de Infancia se han alcanzado 645.576 visitantes a la página. Es muy destacable el seguimiento de los medios reflejado en estadísticas en las redes sociales nos deja que los seguidores de Twitter aumentaron 1.716 para alcanzar un total de 20.898 en 2021. Mientras que, en Facebook, hemos cerrado el año 2020 con un total de 19.101 Fans. Las interacciones totales conseguidas en las 2 principales redes sociales de la Plataforma de Infancia (Facebook 4303 – Twitter 35907) suman un total de 40.210. Finalmente, cabe mención para el seguimiento de las publicaciones en las 2 principales redes sociales de la Plataforma de Infancia han sido vistas (impresiones) un total de 2.670.257 veces, 254.506 veces en Facebook y 2.415.751 en Twitter.



Uno de los ejes fundamentales extraíbles del impulso que supone la subvención de concesión directa según Real Decreto 33/2015 es la potenciación de la participación de la Plataforma de Infancia en espacios de participación. Así, a nivel autonómico se desarrollan las reuniones bilaterales de Plataforma con las entidades miembro y con las Plataformas de Infancia territoriales. En el ámbito nacional destacaríamos reuniones con: Reunión Comisión Mixta del Código de Autorregulación, Plataforma del Tercer Sector; Consejo Estatal de ONG de Acción Social; Futuro en Común; EAPN; Pleno de Observatorio de Infancia. Por su parte, en el ámbito internacional, las redes principales foco de la participación e implicación de la Plataforma de Infancia son Eurochild y Child Right Connect con las siguientes reuniones y encuentros: Por último, es destacable, a modo de ejemplo de la relevancia de la participación en redes, la Plataforma de Infancia ha mantenido hasta 202 reuniones bilaterales con 78 entidades públicas y Privadas, junto con profesionales del sector. Total, de usuarios 1.539

c) **Recursos humanos empleados en la actividad**

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	7	7	12.250	6.472,50
Personal Voluntario	35	35	600	600
Totales	42	42	12.850	7.072,50

d) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	1.461
Personas jurídicas	73	78
Totales	85	1.539

e) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	115.358,83	114.943,30
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	431,71
Otros Gastos de la Actividad	13.252,74	8.876,70
TOTAL	128.611,57	124.251,71



15.6. Actividad 6: "ECD" First Years First Priority Campaign. Eurochild 2021.

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: First Years First Priority Campaign: A fair start for every child in Europe

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

En 2020 se lanzó la campaña **#PrioridadPrimeraInfancia**, en colaboración con los socios nacionales de nueve países europeos (Bulgaria, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Portugal, Rumanía, Serbia y España) y liderada por las organizaciones Eurochild e ISSA, campaña que tiene como objetivos informar a los responsables políticos europeos y nacionales, involucrar a las organizaciones de la sociedad civil y empoderar a los padres, madres y a las familias para que defiendan sus propios derechos y los de sus hijos e hijas.

En 2021, la Plataforma de Infancia participó en el Proyecto "Prioridad, Primera Infancia" con el objetivo de poner en el centro de la agenda política a nivel nacional y europeo la primera infancia tal y como se inició en 2020. Para elaborar este proyecto, el equipo de Incidencia Política de la Plataforma de Infancia llevó a cabo un análisis exhaustivo de la situación de la infancia en España, en especial en materia de pobreza infantil, salud maternal y post maternal, acceso a educación, nutrición, seguridad y protección de la infancia, apoyos parentales y familiares y la coordinación Inter seccional. Una vez recolectados estos datos, se plasmaron en un Country Profile. En septiembre de 2021 se llevó a cabo una campaña de sensibilización en redes en el que la Plataforma de Infancia, en la que se compartió el nombrado Country Profile y un video de sensibilización con mensajes principales del proyecto.

c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	1	1	300	291
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	1	1	300	291



d) **Beneficiarios o usuarios de la actividad**

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	28
Personas jurídicas	0	0
Totales	33	28

e) **Recursos económicos empleados en la actividad**

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal	0,00	667,00
Amortizaciones, provisiones y otros gastos	0,00	0,00
Otros Gastos de la Actividad	4.778,60	4.112,50
TOTAL	4.778,60	4.779,50

15.7. Actividad 7: Guía de Garantía Infantil. Contrato de colaboración entre Plataforma de Infancia y Eurochild

a) **Identificación de la Actividad**

Denominación de la Actividad: Elaboración de una Guía on-line que proporciona información concreta sobre cómo integrar las prioridades de la infancia vulnerable en la administración de fondos europeos en España

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) **Descripción detallada de la actividad realizada**

En 2021 se firmó un acuerdo de colaboración con Eurochild para la elaboración de una Guía (en formato de documento y caja de herramientas online) que proporcione información concreta sobre cómo integrar las prioridades de los niños en situación de vulnerabilidad situaciones vulnerables en la programación y administración de los fondos europeos en España (principalmente, FSE +, FAM y FEDER) durante el periodo 2021-27". Este documento proporcionará información sobre el ciclo completo de los fondos, detallando las diferentes fases del mismo: desde la programación hasta la preparación de las convocatorias; la evaluación de propuestas y adjudicación; el proceso de seguimiento y la evaluación de resultados. Además, la guía proporcionará información útil sobre la participación de los diferentes agentes y su papel, incluyendo las unidades administrativas de los distintos fondos en los diferentes territorios, las entidades locales, entidades del tercer sector y otros posibles beneficiarios.



c) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	0	0	0	0
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	0	0	0	0

d) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	33	28
Personas jurídicas	0	0
Totales	33	28

e) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal		
Amortizaciones, provisiones y otros gastos		
Otros Gastos de la Actividad		2.904,00
TOTAL		2.904,00

15.8. Actividad 8: "Convenios Colaboración Empresarial LOEWE2"

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Convenio Plataforma de Infancia y LOEWE. Segunda convocatoria de proyectos financiada por Loewe y gestionada por equipo técnico de la Plataformas.

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal



b) Descripción detallada de la actividad realizada

En septiembre de 2020, LOEWE y la Plataforma de Infancia volvieron a unir esfuerzos para dar apoyo a entidades sociales a la hora de abordar la brecha educativa en la infancia más vulnerable. Así, el 15 octubre de 2020 se firmó un segundo acuerdo con el objetivo final de ofrecer apoyo económico para el desarrollo de proyectos de organizaciones de infancia que tengan como fin la reducción de la brecha educativa en niños y niñas vulnerables.

Como resultado del acuerdo surgió la segunda convocatoria de subvenciones financiada en su totalidad por LOEWE y gestionada a nivel técnico por la Plataforma de Infancia. Las 73 (actualmente son 75) entidades asociadas a la Plataforma de Infancia tuvieron derecho a participar en la convocatoria presentando sus proyectos, que debían tener como fin último la reducción de la brecha educativa y que estén orientados como colectivo a la infancia, especialmente a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social.

La Plataforma de Infancia se encargó de construir unas bases de concurso que aseguran los preceptos acordados con LOEWE. Se pretendía financiar programas que mejoren la situación de los niños, a través de la mejora de sus condiciones de vida, el desarrollo de competencias personales y sociales, y una intervención adecuada para que puedan mejorar su autonomía.

La Plataforma de Infancia, a través de un apoyo económico para su gestión y funcionamiento interno financiado por LOEWE, asume la gestión de todo el proceso relativo a la segunda convocatoria LOEWE. Así, el equipo técnico diseñó y elaboró las bases de la convocatoria y los documentos de apoyo. Tras la publicación y difusión interna entre las entidades asociadas a la Plataforma de Infancia, el equipo técnico clasificó y valoró a nivel técnico y económico los 26 proyectos recibidos.

El objetivo de la convocatoria era la promoción socioeducativa de niños y niñas de 0 a 18 años, en riesgo o situación de exclusión, para intentar garantizar derechos básicos, su acceso a un presente y futuro mejor y garantizar la igualdad de oportunidades. Para ello se han financiado programas que han mejorado y mejoran la situación de los niños, a través de la mejora de sus condiciones de vida, el desarrollo de competencias personales y sociales, y de una intervención adecuada para que puedan mejorar su autonomía.

Tal y como exigía el compromiso entre ambas partes, en octubre de 2020, el equipo técnico contacto con varias personalidades expertas en infancia que formaron un jurado que finalmente fue compuesto por miembros de LOEWE y catedráticos de derecho y directores de universidades. Las entidades ganadoras de la segunda convocatoria fueron Fundación Anar, Fundación Plan International, Fundación Balia por la Infancia, Asociación Nuevo Futuro y Confederación de Centros Juveniles Don Bosco.



A partir de la elección, la actividad de la Plataforma de Infancia se ha centrado en supervisar, apoyar y coordinar toda la actuación y el desarrollo de cada uno de los proyectos de tal forma que las entidades han tenido contacto con el equipo técnico de la Plataforma de Infancia durante todo el proceso.

Por último, al finalizar el proceso de ejecución, que abarcó del octubre de 2020 hasta el abril de 2021, el equipo técnico de la Plataforma de Infancia coordinó la elaboración de informes finales y justificación de gastos pormenorizados, trabajando con cada una de las entidades beneficiarias de la convocatoria LOEWE 2.

Para finalizar el proceso, se elaboró tanto un informe común como un video explicativo con todas las actuaciones. LOEWE recibió un resumen de las actuaciones que se añade como adjunto en el presente documento, al mismo tiempo también recibió el detalle de cada uno de los proyectos, información emitida por cada entidad y coordinada por la Plataforma de Infancia.

Como último paso, LOEWE y el departamento de comunicación de la Plataforma colaboraron en la difusión de los proyectos y el acuerdo suscrito tanto a nivel interno como externo, a través de videos, notas de prensa, artículos.

a) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	0	1	0	160
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	0	1	0	160

b) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	4.500
Personas jurídicas	8	8
Totales	4.008	4.508

c) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal		1.881,32
Amortizaciones, provisiones y otros gastos		473,51
Otros Gastos de la Actividad	7.836,70	6.201,84
TOTAL	7.836,70	8.556,67



15.9. Actividad 9: COTEC "Convenios Colaboración Empresarial COTEC" Cole Seguro

a) Identificación de la Actividad

Denominación de la Actividad: Cole Seguro

Tipo de Actividad: Propia

Lugar de desarrollo de la Actividad: Estatal

b) Descripción detallada de la actividad realizada

El 17 de septiembre de 2020 se firmó un acuerdo con COTEC.

El objetivo de este proyecto era establecer mecanismos de coordinación y colaboración inter institucional en la realización de acciones de recogida de datos, análisis de políticas públicas educativas, acciones de elaboración de propuestas, espacios de discusión y reflexión, acciones de incidencia y cualesquiera que se propongan para contribuir al cumplimiento del derecho a la educación en España, especialmente en el marco del proyecto Cole Seguro; las cuales se podrán desarrollar mediante la suscripción de documentos "ad hoc" con acuerdos específicos a la finalidad de las acciones.

El proyecto de cole seguro se desarrolló en conjunto con Political Watch con el objetivo de generar y dar a conocer información sobre cómo se ha garantizado el derecho a la educación en este curso marcado por la pandemia. Se analizaron los recursos públicos disponibles para la recuperación educativa en el ámbito no universitario, el uso de los mismos por las administraciones y la percepción ciudadana sobre las medidas implantadas.

Se elaboraron y presentaron informes por comunidad autónoma y se realizaron dos jornadas, para presentación de resultados del proyecto. Además, se presentaron los resultados en el Congreso de los Diputados, en la jornada "un curso escolar que promueva los derechos de la infancia"

d) Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Nº horas /año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal Asalariado	0	2	0	640
Personal Voluntario	0	0	0	0
Totales	0	2	0	640



e) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	67
Personas jurídicas	68	73
Totales	168	140

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos de personal		11.443,53
Otros Gastos de la Actividad	28.827,00	13.789,41
TOTAL	28.827,00	25.232,94

[Handwritten signatures and notes at the top of the page]



15.10. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1 NOMINATIVA	Actividad 2 IRPF 1	Actividad 3 IRPF 2	Actividad 4 INCIBE	Actividad 5 SOCIEDADES	Actividad 6 ECD-PARTI	Actividad 7 ECD-MOU	Actividad 8 LOEWE I-II	Actividad 9 COTEC	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Ayudas monetarias												
Gastos de personal	164.221,58	95.503,17	9.995,02	35.246,43	114.943,30	667,00		1.881,32	11.443,53	433.901,35	920,00	434.821,35
Otros gastos de la Actividad	57.415,41	32.524,00	9.018,81	4.297,22	8.876,70	4.112,50	2.904,00	6.201,84	13.789,41	139.139,89	7.081,30	146.221,19
Amortizaciones, provisiones y otros gastos												
Gastos financieros				541,23	431,71			473,51		1.446,45	32.408,83	33.855,28
Subtotal Gastos	221.636,99	128.027,17	19.013,83	40.084,88	124.251,71	4.779,50	2.904,00	8.556,67	25.232,94	574.487,69	40.410,13	614.897,82
Adquisiciones de Inmovilizado					2.585,50					2.585,50	1.001,68	3.587,18
Subtotal Recursos				0,00						2.585,50	1.001,68	3.587,18
TOTAL	221.636,99	128.027,17	19.013,83	40.084,88	124.251,71	4.779,50	2.904,00	8.556,67	25.232,94	577.073,19	41.411,81	618.485,00



15.11. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Cuotas usuarios y afiliados-	69.430,00	73.963,54
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias -Ingresos de promociones, patrocinadores y convenios colaboración	12.711,30	33.398,21
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	555.665,87	559.370,41
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos	6.000,00	6.054,29
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	643.807,17	672.786,45

16. Otra información

16.1. Asamblea y Órganos de Gobierno

El **27 de abril de 2021** se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que entraron a formar parte de la Plataforma de Infancia las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- Coordinadora de Asociaciones de adopción y acogimiento CORA
- Coordinadora Obras Socioeducativas La Salle

Se aprueba la modificación de los Estatutos y Reglamento de régimen interno.

El **14 de octubre de 2021** se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que entran a formar parte de la Plataforma, las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- Asociación Estatal de acogimiento familiar ASEAF

Se notifica la baja de las siguientes organizaciones:

- Senda, Movimiento Senda, Desarrollo y Educación España. Senda MSDE

El **16 de diciembre de 2021** se celebró Asamblea General Extraordinaria, en la que entran a formar parte de la Plataforma, las siguientes organizaciones:

Miembros de Pleno Derecho:

- GAT – Federación Española de Asociaciones de Profesionales de Atención Temprana



16.2. Número Medio de Trabajadores

El número medio de empleados durante el año ha sido de 12,49 con la siguiente distinción en base a la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:

	31/12/2021			31/12/2020		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Dirección	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Técnicos en programas	3,29	7,20	10,49	4,00	5,15	9,15
Administrativos	0,00	1,00	1,00	0,00	0,63	0,63
Totales	4,29	8,20	12,49	5,00	5,78	10,78

16.3. Honorarios Auditoria

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 2.000,00 euros y 2.000,00 euros, respectivamente, IVA y tasas del ICAC no incluidas. Se han facturado otros servicios para la Entidad de revisión cuenta justificativa por importe de 1.650,00 euros y 1.650,00 euros, en los ejercicios 2021 y 2020 respectivamente.

17. Cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal

Siguiendo los criterios de la Ley sobre Protección de Datos, la Entidad está comprometida en utilizar los datos que tiene en su posesión con toda reserva y sólo para los propósitos usuales y lícitos de la actividad de la Plataforma.

La Entidad, claramente determina que todo el personal que tiene acceso o registre datos de carácter personal en sus sistemas, o en sus sedes, es responsable de que se cumpla la legislación sobre protección de datos y las políticas internas de la Entidad al respecto.

Toda la información que contiene datos de carácter personal se clasifica cuidadosamente y se protege de cualquier acceso sin autorización, así como de la pérdida accidental, cualquier manipulación indeseada o su exposición a terceros.



18. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

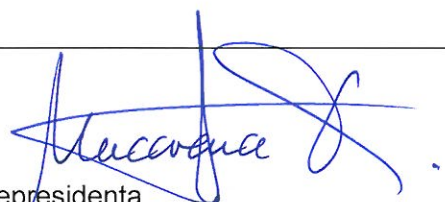
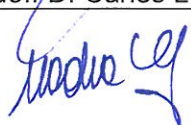
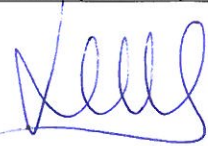
El período medio de pago de la Plataforma está en el entorno de los 3 días, si bien por la estacionalidad de algunas adquisiciones y otros factores, los saldos contables de proveedores y acreedores al final del ejercicio no son representativos de su media anual y ello sesga, tanto al alza como a la baja, el período medio obtenido a partir de dichos saldos.

Conceptos	2021	2020
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	25,82	38,69



DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021

En Madrid, a 24 de mayo de 2022, se reúnen los señores y señoras abajo indicados, integrantes de la Junta Directiva, con objeto de deliberar sobre la formulación de las cuentas anuales abreviadas de la Plataforma de Organizaciones de Infancia. La formulación se lleva a efecto por unanimidad de los miembros de la Junta Directiva que firman el presente documento y cada una de las 55 páginas de las Cuentas anuales abreviadas adjuntas.

 Presidente Fdo.: D. Carlos López Picó	 Vicepresidenta Fdo.: Dña. Macarena Céspedes Quintanilla
 Secretaria General Fdo.: Dña. Nadia Cecilia Garrido Adoni	 Tesorero Fdo.: D. Rafael Pérez Cuadrado
 Vocal Fdo.: Dña. Anna Suñer Damon	 Vocal Fdo.: Dña. Leticia Mata Maynard
 Vocal Fdo.: Dña. Julia López Duque	 Vocal Fdo.: Dña. Catalina Perazzo Aragonese
 Vocal Fdo.: D. Ricardo Luis Torres Fariña	

